



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 años de democracia"

Buenos Aires, 9 de junio de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 644/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00016327-5/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Jefe del Departamento de Registro Administrativo y Despacho de la Presidencia, Sr. Hugo Inchauspe, solicita la prórroga del pase en comisión de servicios de la agente Adriana Silvia Komisuk al Departamento a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Facto Humano informó mediante el MEMO D.R.E N° 1362/23 que la agente Adriana Silvia Komisuk se encuentra designada en el cargo de Oficial Notificadora en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, conforme Resolución Presidencia N° 44/2012. Actualmente, se encuentra con Pase en Comisión de Servicios al Departamento de Registro y Despacho de Presidencia del CM, con el cargo de Oficial Notificadora, conforme Resoluciones Presidencia Nros. 31/19, 297/2020, 160/2021, 1224/2021 y 1303/2022 hasta el día 23 de julio de 2023.

Que el Dr. Agustín Arce, en su carácter de Titular de la Dirección de Diligenciamientos Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, presta su conformidad con la presente propuesta, en calidad de superior jerárquico de la agente Komisuk.

Que las Comisiones de Servicio se encuentran contempladas en el artículo 96 del Reglamento Interno del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Resolución CM N° 170/2014), en el artículo 100 del Convenio Colectivo General de Trabajo del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Resolución Presidencia N° 1259/2015) y concordantes.

Que se dio intervención a la Secretaría General de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
“1983-2023. 40 años de democracia”

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar el pase en comisión de servicios a la agente Adriana Silvia Komisuk, Legajo N° 852, al Departamento de Registro y Despacho de Presidencia del Consejo de la Magistratura, a partir del 23 de julio de 2023 y por el término de seis (6-), manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 644/2023